

Lingüística histórica y Filología en el área andina: encuentros y desencuentros

Rodolfo Cerrón-Palomino
Pontificia Universidad Católica del Perú

“La hermenéutica material unifica la hermenéutica y la filología en una semántica de la interpretación. Si bien la hermenéutica material no es una filosofía, sin embargo presupone una *epistemología*, una *metodología* y una *deontología*. La *epistemología* es de las ciencias de la cultura. La *metodología* une la crítica filológica y el comparatismo lingüístico; ella admite o impone una consciencia de la relatividad histórica. La *deontología* es impuesta por el carácter fundamentalmente localizado de la actividad interpretativa; como tal, no escapa al problema de la responsabilidad: sus dos principios inmediatos son el respeto del texto, en su letra como en su espíritu, y la benevolencia en la producción del sentido, a fin de acreditar las suertes de la interpretación a cuenta del texto y del autor”. (Rastier 2012: cap. 4, § 1, 125)

Resumen

En el presente artículo se ofrece un balance crítico de los estudios de lingüística histórico-comparativa y filológicos aplicados a las lenguas andinas, en especial las llamadas “mayores” (el puquina, el aimara y el quechua), tal como se han venido desarrollando desde sus inicios, en la segunda mitad del siglo XX, hasta el presente. Como se echará de ver, el desarrollo de tales estudios se caracteriza por el aprovechamiento del rigor epistemológico y metodológico de ambas disciplinas (encuentro), al mismo tiempo que la persistencia del extrañamiento (desencuentro) de ambas prácticas disciplinarias, en especial en materia de crítica textual o ecdótica.

Palabras-clave: filología, ecdótica, hermenéutica, manipulación semántica.

Abstract

The present article offers a critical balance of historical-comparative and philological studies applied to the Andean languages, as they have been conducted since their inception, in the second half of the 20th Century, to the present date. As it will be shown, the development of such studies is characterized, on the one hand, by the benefit conveyed by the epistemological and methodological rigorousness of both disciplines (convergence), and on the other hand, by the persistence of an autonomous practice of each discipline (divergence), especially in matters related to textual criticism/ecdotics.

Key-words: philology, textual criticism, hermeneutics, semantic manipulation.

1. Planteamiento general

La lingüística histórico-comparativa encuentra su partida de nacimiento en el área andina, como ocurrió en Sudamérica en su conjunto, en la década del sesenta del siglo XX. Su desarrollo está íntimamente ligado al despliegue de los estudios descriptivos y dialectales aplicados a las lenguas indígenas, en especial a las llamadas “mayores” (en el caso andino, el quechua y el aimara). En virtud de tales esfuerzos, pautados por el rigor analítico exigido por la disciplina, se estaba mejor equipado para emprender el examen crítico y razonado de sus registros documentales hasta entonces ayunos de una verdadera interpretación hermenéutica. Ello, no obstante, en un primer momento, los estudios diacrónicos privilegiaron los materiales novedosos y frescos recogidos en el campo a los de los registros añejos de repositorios poco frecuentados. No era ajeno a este proceder el desdén con que se miraba por entonces la producción gramatical misionera de la colonia, por

considerársela, *a priori* y sesgadamente, ahormada en el molde latino. De allí que se emprendieran los trabajos de reconstrucción y clasificación de protolenguas, otorgándole al documento escrito un papel puramente vicarial. Solo después, una vez propuestas las reconstrucciones, y a raíz de ciertas insatisfacciones con algunas de ellas, se tornó la mirada a las fuentes documentales en busca de evidencias que ayudaran a solucionar problemas irresueltos y obtener precisiones y refinamientos para los que la sola consulta del material sincrónico no bastaba. De esta manera, los lingüistas del área, hasta entonces entrenados en el análisis de los datos obtenidos en sus faenas de campo, dirigieron su atención al examen y revaloración de los registros documentales coloniales. Se iniciaban así los estudios filológicos del área andina, aplicados fundamentalmente a la recta interpretación de los materiales gramaticales y lexicográficos coloniales. No ocurría otro tanto, sin embargo, con respecto a la no menos importante y valiosa producción escrita en lengua indígena accesible hasta entonces, cuya interpretación y restitución quedaba desatendida y librada a la buena voluntad y al entusiasmo de académicos provenientes de disciplinas ajenas a la lingüística. Se produce de este modo, en el área andina, un divorcio entre el trabajo del filólogo lingüísticamente entrenado y el del investigador proveniente de otras disciplinas, que la sola convocatoria nominal al trabajo interdisciplinario no logra superar y, de manera más dramática, relega a la disciplina lingüística a la condición de simple convidada de piedra.¹

2. Preliminares

En el prólogo a su monumental bibliografía de las lenguas aimara y quechua, los conocidos americanistas Paul Rivet y Georges Créqui-Montfort (1951-1956) abrigaban, a principios de la segunda mitad del siglo XX, la esperanza de que, con el copioso aporte documental que proporcionaban, dejaban sentadas las bases para emprender los trabajos de lingüística histórico-comparativa aplicados a las lenguas mencionadas (Rivet y Créqui-Montfort 1951: XIX). Sin embargo, todavía habría que esperar una década para que se inauguraran tales estudios y no precisamente gracias a la ingente documentación acopiada por tales investigadores, en la medida en que, aparte del valor desigual de los documentos consignados, la mayor parte

1 En el Primer Simposio Internacional de Lingüística Amerindia, organizado por la Comisión de Lingüística Indoamericana de la ALFAL, realizado en Mérida (24-28 de febrero de 2003), presentamos una ponencia con título y contenido parcialmente similar (Cerrón-Palomino 2009). En esta ocasión volvemos a ocuparnos del tema, pero esta vez, como se hará obvio, de manera más crítica y extendiéndonos sobre aspectos ecdóticos no tocados previamente. La versión que ofrecemos ahora es el texto, corregido y revisado, de la conferencia plenaria leída por el autor en el seno del XVIII Congreso Internacional de la ALFAL, reunido en la ciudad de Bogotá, entre el 24 y 28 de julio de 2017.

de ella giraba, por razones tradicionales de estudio, casi exclusivamente sobre las variedades modélicas de ambas lenguas, constituidas como tales desde los tiempos coloniales, dejando libradas a su suerte, cuando no a su extinción, a las que se apartaban de tales modelos. Se hacía imperativo, por consiguiente, dirigir la mirada precisamente a estas manifestaciones soslayadas hasta entonces y, para ello, a falta de mayor documentación, no cabía más que emprender trabajos de campo en busca de material fidedigno y novedoso, consignable en soporte magnetofónico. Situación ciertamente ventajosa para el especialista desde el momento en que las lenguas concernidas –el quechua en mayor medida que el aimara–, se mantenían vigorosas, como elementos de “control”, a diferencia de lo que acontecía con los idiomas extinguidos, y peor todavía en el caso de los de nulo o pobre registro.

En cuanto a las lenguas andinas mencionadas, quienes sentaron las bases de sus estudios dialectales y comparativos lo hicieron priorizando la fuente oral en procura de material fresco y variado, del quechua inicialmente, en la primera mitad de la década del sesenta del siglo pasado, y del aimara, en la del setenta en adelante. Por lo que respecta al quechua, nos referimos a los trabajos de reconstrucción de la protolengua (en adelante PQ) y la clasificación de los dialectos derivados de ella, propuestos, independientemente, por los lingüistas Gary Parker (1963), norteamericano y alumno de Charles F. Hockett, y Alfredo Torero (1964), peruano y discípulo de André Martinet. De esta manera convergían, en el campo andino, procedimientos analíticos y reconstructivos ensayados en distintas tradiciones: la descriptiva norteamericana y la estructuralista francesa, con postulaciones prácticamente coincidentes, que el consagrado método histórico-comparativo podía garantizar. Por lo que respecta a los estudios diacrónicos del aimara, estos no tuvieron la misma suerte, pues si bien se anunciaron en la misma década del sesenta (Hardman [1966] 1975), tuvieron que aguardar el decenio siguiente (Hardman 1975, 1978), y aún la década finisecular, para que pudiera procederse con la reconstrucción de la lengua ancestral, es decir, el protoaimara (en adelante PA), postulada por quien escribe (Cerrón-Palomino 2000). Después de todo, en este caso, la realidad lingüística y dialectal era completamente distinta de la del quechua: no solo subsistían únicamente dos dialectos de cobertura geográfica desigual: el central, en su pequeño reducto de la sierra limeña, y el sureño, en el vasto altiplano peruano-boliviano y chileno; sino que hasta entonces no se contaba con un registro suficientemente abundante y confiable del léxico de la variedad central, material que solo se cubriría a mediados del noventa (Belleza Castro 1995).

Lo dicho hasta aquí vale solo para las dos “lenguas mayores” del antiguo Perú, no así para la tercera entidad idiomática que ostentaba el mismo rango: el puquina, que desaparece en la segunda mitad del siglo XIX, en virtud de la aimarización o quechuización de sus hablantes. No solo se estaba ante una lengua completamente extinguida, sino que, de manera más dramática, al perderse todo

rastró de su posible registro gramatical y léxico, atribuido al padre Alonso de Barzana (o Bárcena), eximio lenguaraz (De la Viñaza [1892] 1977: 45), apenas se contaba con los textos religiosos compilados por el franciscano Jerónimo de Oré (1607), en parte deudores del jesuita mencionado. Confundida con el uro, cuyo último vástago aún subsiste en el altiplano orureño de Bolivia, con el nombre engañoso de puquina, la lengua fue objeto de deslinde definitivo respecto de esta entidad en la década del sesenta, gracias al trabajo de Alfredo Torero (1965), presentado como tesis elaborada bajo el asesoramiento de André Martinet. Para ello, el lingüista peruano realizó una labor de interpretación filológico-lingüística del material pastoral, extrayendo los fragmentos de gramática subyacentes, así como el léxico atribuible a la lengua, previa depuración (parcial, ahora lo sabemos) de los quechuismos y aimarismos recurrentes en los textos. Por el lado del uro, también llamado uruquilla, que nunca fue objeto de registro hasta fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, solo se contaba hasta entonces con escuetas listas léxicas de dudoso registro. Con todo, los materiales a la mano sirvieron para hacer el deslinde glotológico mencionado, desvirtuando de este modo la tesis muy en boga de Créqui-Montfort y Rivet (1925, 1927), que postulaba una relación genética entre ambas lenguas.

3. La fuente escrita documental

Tal como lo hicimos en anterior ocasión (Cerrón-Palomino 2009), clasificaremos la fuente documental colonial en tres grandes rubros: (a) indiciarias, (b) textuales y (c) lingüísticas propiamente dichas. Las indiciarias, como su mismo nombre lo indica, son aquellas que proporcionan toda clase de información, ya sea directa o indirecta, respecto de la distribución geográfica, difusión espacial y estatuto sociocultural de las lenguas que se hablaban en el área andina a la llegada de los españoles (tales fuentes las encontramos en las crónicas, relaciones, visitas, informes, lista de curatos y tasas tributarias); un ejemplo inmejorable de este tipo de documentación lo constituyen las *Relaciones geográficas de Indias*, compiladas por Jiménez de la Espada ([1881-1897] 1965). Las fuentes de naturaleza textual son los registros, pastorales o profanos, en lengua índica, ya sea aquellos reproducidos a partir de la tradición oral en labios de los hablantes o los producidos por los españoles, criollos, mestizos e indios en el contexto colonial, y cuyo ejemplo paradigmático, en verdad único de su especie, es el manuscrito de Huarochirí (ca. 1608), de autor anónimo. Forman también parte importante de este género de fuentes, los petitorios y protocolos notariales, e incluso familiares, redactados por mano india, que han venido desempolvándose en los últimos tiempos de los archivos y legajos judiciales (Itier 1991, 1992, 2005, Taylor 1985, Adelaar y Trigoso 1998, Durston 2013). Y, en cuanto al aimara, hay que mencionar el caso único,

hasta donde sabemos, de Martín de Santa Cruz, en la reducción de Juli (Puno), personalmente adiestrado en la escritura de su lengua por el ilustre aimarista Ludovico Bertonio y traductor al aimara de la *Vida Christi* (Bertonio [1612] 2014). Las fuentes propiamente lingüísticas, en fin, están constituidas por los tratados gramaticales y los registros léxicos de las lenguas indígenas, mayormente del quechua y del aimara, y cuya documentación se remonta a 1560, para la primera lengua (Santo Tomás [1560] 1994 a, b); y a 1584 para la segunda (Tercer Concilio ([1584] 1985: 78-84). Obviamente, para el filólogo y el lingüista histórico, son estos dos últimos tipos de fuentes los que cobran suma importancia a los efectos de su empleo como material comparativo y reconstructivo, a la par que la documentación indiciaria, no menos valiosa, sirve de referencia para establecer deslindes idiomáticos y dialectales, además de la localización y difusión espacial de las entidades involucradas. Sobra señalar que los tres géneros de fuentes mencionados no se excluyen, ya que, tomados en su conjunto, contribuyen a la reconstrucción integral de la historia lingüística y cultural de los pueblos prehispánicos.

4. Encuentros

Una vez reconstruidas las entidades ancestrales de las dos familias idiomáticas, como resultado de los trabajos comparativos mencionados, se hacía urgente la consulta de la documentación escrita, postergada hasta entonces, cuando no empleada subsidiariamente, para verificar o aclarar ciertos aspectos para los cuales la sola comparación o la reconstrucción interna resultaba insuficiente. De esta manera, la investigación filológica fue imponiéndose en el área de la lingüística andina con el objeto, entre otros, de precisar, y eventualmente explicar ciertos procesos evolutivos de las lenguas, así como de resolver algunos problemas pendientes de solución, amén de la posibilidad de postular la cronología relativa de ciertos cambios, permitiendo de este modo una comprensión meridianamente más pormenorizada de la problemática involucrada. Así, pues, la consulta de la fuente escrita, examinada e interpretada críticamente, contribuyó decisivamente a una mejor y más detallada intelección del desarrollo evolutivo del quechua y del aimara, tanto desde el punto de vista formal como semántico, en su constitución inmanente como en su devenir institucional histórico-cultural. Seguidamente, nos ocuparemos de algunos de los aportes de la filología aplicada a una mejor aprehensión de la historia interna y externa de las lenguas mencionadas.

4.1. Cuestiones reconstructivas

En esta sección ofreceremos, a manera de ejemplo, cuatro aspectos de la reconstrucción del quechua y del aimara que, si bien habían sido propuestos y

caracterizados en sus planteamientos generales, mediante el trabajo comparativo, formulados las más de las veces sobre la base de inferencias, gracias al aporte filológico se hacía posible no solo conocerlos empíricamente, en detalle, sino también establecer la cronología relativa de su actuación. Los fenómenos aludidos son, para el quechua, la naturaleza de las sibilantes y el debilitamiento de las consonantes oclusivas en posición de coda; y para el aimara, la evolución de la marca acusativa y el rol del acento en el proceso de elisión vocálica.

4.1.1. Las sibilantes del quechua

En la medida en que existen dialectos quechuas que oponen dos sibilantes, entre /s/ y /š/ de una parte, y entre /s/ y /ʃ/ de la otra, frente al resto de variedades que solo registran la primera de ellas, es decir /s/, no fue problema postular tal distinción para el PQ, de manera que tanto Parker como Torero reconstruyen */s/ y */š/ como los protofonemas respectivos, aplicando en este caso la “ley de la mayoría”, a favor de los dialectos que hacen la distinción entre una dorsal y palatal, en vista de que los que oponen una dorsal a una apical constituyen una minoría. Tal decisión, sin embargo, se hacía al margen de la documentación colonial, pasando por alto el hecho de que los primeros registros de la lengua, correspondientes precisamente a las variedades que habían perdido la oposición, mostraban de manera sistemática, y en distribución complementaria, una distinción ortográfica sistemática entre, por un lado <s ~ ss>, y por el otro <(e, i) ~ ç ~ -z>. El problema era ahora identificar el valor del primer conjunto de grafías, mas no el del segundo, ya que no cabía duda de que se trataba de una sibilante dorsal. ¿Sería una palatal, como parece que pensaban Parker y Torero? Ocurría, sin embargo, que tanto el Anónimo, que ahora sabemos que fue nada menos que el mestizo chachapoyano Blas Valera ([1586] 2014: 361) como Gonçález Holguín ([1608] 1952: “Al lector”), el primer codificador del quechua cuzqueño, señalaban taxativamente que la variedad que describían no tenía <x>, grafía que por entonces aún representaba a la sibilante palatal. A la luz de tales evidencias, Landerman (1982) y Mannheim (1987) después, proponen la revisión de la postulación previa de */š/ a favor de la apical */ʃ/, propuesta que hoy nadie ya discute. De otro lado, gracias a la evidencia documental se puede aducir también, con entera confianza, que el cambio de fusión de sibilantes que distingue al quechua sureño del resto de sus congéneres, y cuya inepción ya parece sugerirse entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII, llegó a consumarse hacia el final de este siglo y principios del siguiente: dato cronológico que habría sido imposible determinar al margen de todo registro documental. Incidentalmente, lo propio podría decirse del aimara sureño, que por la misma época llega a fusionar, esta vez /š/ con /s/, heredadas del PA, y que la rama central de la familia aún preserva (Cerrón-Palomino 1999).

4.1.2. Debilitamiento de coda consonántica en el quechua cuzqueño

Uno de los rasgos que definen el quechua cuzqueño-boliviano del resto de los dialectos sureños de la lengua es el debilitamiento de las consonantes en posición final de sílaba. De esta manera, voces como *rapra* ‘ala’, *utqa* ‘rápido’, *pichqa* ‘cinco’, *chakra* ‘sementera’, *chuqllu* ‘maíz tierno’, *quimsa* ‘tres’ y *allqu* ‘perro’ se registran en la variedad sureña mencionada como [raφra], [usq^ha], [pisqa], [čaxra], [çoxlu], [kinsa] y [alqo], respectivamente. Tras un estudio del tratamiento de tales consonantes en las obras dramáticas exponentes del siglo de oro del quechua, Mannheim (1990) logra establecer la cronología de su desgaste, ocurrido hacia fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. De esta manera, una innovación que ya se insinuaba desde la segunda mitad del siglo XVI, llega a consumarse dos centurias después, fenómeno cuya evolución puede rastrearse gracias a su registro documental. Incidentalmente, hoy sabemos que dicho cambio, exceptuando el de la nasal y la lateral, es el resultado de la acción sustratística del aimara sureño, tan poderoso, que incluso define el castellano de la región, como lo hemos demostrado en otro lugar (Cerrón-Palomino 2003).

4.1.3. Evolución de la marca acusativa del aimara sureño

En la actualidad, la marca del acusativo en la variedad sureña del aimara es de tipo sustractivo, como puede verse en el caso de *t'ant'-ø mun-th-wa* ‘pan quiero’, donde *t'ant'a* ‘pan’ pierde su vocal en señal de acusativo. Ello ocurre solo cuando el objeto aparece en posición no marcada, es decir, delante del verbo; en otro contexto, especialmente pragmático, la vocal final del elemento objetivo es restituida, como en el caso de *mun-tha t'ant'a-wa* ‘quiero pan’, donde la vocal del objeto *t'ant'a* es recuperada automáticamente. En vista de que el aimara central registra *-ha* para marcar el caso respectivo, resulta natural postular **-ha* como la marca acusativa del PA, según lo hicimos en su momento (Cerrón-Palomino 2000: cap. VI, § 1.2.13.3). Sin embargo, en vista de que la documentación más antigua de la lengua (1584) ya no la consigna, es natural preguntarse sobre la cronología del cambio, asunto obviamente descartado de basarnos únicamente en la fuente oral. Afortunadamente, en este caso, tal como lo hemos demostrado en otro lugar (Cerrón-Palomino 1997: § 5.3.1.3), las “Anotaciones” generales a la variedad de lengua aimara que fue empleada como meta de la traducción de la *Doctrina Christiana* del Tercer Concilio Limense ([1584] 1985) nos proporcionan un precioso dato para responder tal pregunta. En efecto, si bien es cierto que los traductores del mencionado documento pastoral optan por la marca cero del acusativo, lo hacen así para evitar el polimorfismo que la evolución del morfema en cuestión había generado, según se puede interpretar del pasaje que a la letra reza:

algunos [de los expertos en la lengua] dicen que para el accusatiuo de transicion se ha de poner conforme a la vocal en que se acabare, *ha, he, hi, ho, hu*. Mas aqui [en el texto] jamas se vsa desto ni es modo comun de los Indios (Tercer Concilio, *Doctrina Christiana*, fol. 78).

Se ve entonces claramente que quienes aconsejaban marcar el acusativo en la forma señalada, percibían aún los restos del morfema como un mero alargamiento de la vocal de la raíz o tema nominal en función de paciente, y cuyo timbre podía corresponder al de cualquiera de las vocales (/a, i, u/), incluyendo al de los alófonos [e, o]. Es decir, ilustrando con ejemplos, habríamos tenido la siguiente situación: <marca-ha> ‘pueblo’, <auqui-hi> ‘padre’, <yapu-hu> ‘chacra’, <collque-he> ‘plata’ y <coco-ho> ‘hambre’, es decir [marka-:], [awki-:], [yapu-:], [qoʎqe-:] y [qoqo-:], respectivamente. Ejemplos en los cuales la <h> solo era un diacrítico para señalar el alargamiento vocálico, recurso muy socorrido en el aimara del siglo XVII. A la luz de tales ejemplos podemos estar seguros de que el cambio *-ha> ø tuvo una etapa intermedia en la forma de un alargamiento compensatorio, todavía vigente en el aimara del siglo XVI, y que posteriormente se pierde para dar lugar a la situación registrada actualmente. Ahora podemos decir, con cierta convicción, que la pérdida de la marca mencionada no solo no fue abrupta, sino que su desgaste gradual conllevó dos procesos: (a) la evaporación de la consonante glotal y (b) la subsecuente contracción de las vocales encontradas en una sola larga, cuyo timbre prevaleciente fue el de la vocal temática, como ocurre en casos semejantes de contracción intermorfémica. Estos dos procesos, por lo demás, son recurrentes en la lengua y persisten hasta la fecha, siempre que se dé el contexto propicio de su aplicación. De no haberse deslizado la “anotación” que acabamos de interpretar no habríamos estado en condiciones de responder la pregunta formulada inicialmente.

4.1.4. Acento y elisión vocálica

La reconstrucción del sistema acentual del quechua y del aimara todavía no ha sido abordada por los especialistas. Si bien todas las variedades modernas de ambas familias idiomáticas, con excepción de algunas de las centrales, han alineado el rasgo culminativo a la posición penúltima de la palabra, el asunto fue sin duda complejo en el pasado, no solo como lo atestiguan vestigialmente algunos de sus dialectos centrales, sino, sobre todo, de acuerdo con las informaciones de orden documental.

En el caso del aimara, propenso a las síncopas vocálicas, cuyas reglas ya no son obvias sincrónicamente, no hay duda de que estas debieron estar condicionadas por la posición del acento en la palabra. Y así, para referirnos solo a un ejemplo ilustrativo, tomemos un caso de los varios que aparecen mencionados en las “Anotaciones” y que tiene que ver con la información gramatical requerida para

la administración del elemento culminativo. Se nos dice entonces que “la primera y segunda persona singular del presente” tiene “su acento en la antepenúltima” (fol. 79v). De este modo, formas actuales conjugadas del verbo *muna-* ‘querer’, como /mun-t^ha/ ‘quiero’ y /mun-ta/ ‘quieres’, debieron haber sido **múna-t^ha* y **múna-ta*, respectivamente, antes de que se produjera la caída de la vocal postónica y del consiguiente desplazamiento acentual a la penúltima sílaba, en forma automática, libre ya de todo condicionamiento gramatical. Una vez más, el registro documental ilustra claramente la evolución de un fenómeno que, de otro modo, quedaría en el nivel de la hipótesis. De paso, en este y en otros casos, una “sincronía olvidadiza”, para emplear una expresión favorita de Rastier (2012: cap. 3, p. 95), renuente a la información documental, deja escapar datos invalorable como los mencionados.

4.2. Cuestiones de lingüística externa

En virtud del trabajo comparativo y de reconstrucción de las matrices originarias de ambas familias idiomáticas, respaldado por la información proporcionada por las fuentes documentales mencionadas, fue posible, por un lado, establecer la procedencia geográfica de las variedades sureñas del quechua y del aimara; y, por el otro, identificar, mediante el examen filológico de la onomástica institucional y cultural andina, no solo la lengua de la dinastía mítica de los incas, sino incluso la de sus ancestros.

En efecto, en lo que respecta al quechua, una de las consecuencias inmediatas de la investigación diacrónica aplicada a la familia respectiva fue el descarte de su emplazamiento cuzqueño originario, según rezaba la visión tradicional entronizada desde la colonia. Los estudios dialectales conducidos en gran escala y el consiguiente trabajo comparativo y reconstructivo, a la par que reivindicaban los dialectos hasta entonces ignorados como los más conservadores respecto de la lengua madre, demostraban de manera incuestionable la procedencia centroandina de la variedad cuzqueña que resultaba como una paradoja insalvable, para la visión tradicional, demostrar lingüísticamente lo contrario (Parker [1972] 2013). Desmitificación semejante ocurriría con la vieja tesis del origen altiplánico del aimara, postulada, además, como la lengua de la civilización lacustre, y, más tarde, devenida en lengua primigenia y simbólica de la república boliviana. Los estudios diacrónicos de la lengua demostrarían, aquí también, su procedencia centroandina incuestionable, y la variedad central, ignorada y estudiada solo en la segunda mitad del sesenta del siglo pasado, resultó siendo la que guardaba con mayor celo los rasgos atribuidos al PA (Torero 1972, Hardman 1985, Cerrón-Palomino 2013a: II, ensayo 9).

En cuanto a filiaciones dialectales o idiomáticas, fue también decisiva la identificación, como una muestra de variedad de “aimara cuzqueño”, del texto

subyacente al cantar del inca Tupac Yupanqui, que fuera recogido por el cronista Juan de Betanzos ([1551] 2015: cap. XIX, 207), sin advertir que no estaba cifrado en quechua, sino en un dialecto de cuya existencia algo se sabía por las “Anotaciones” al léxico aimara de la *Doctrina Christiana* del Tercer Concilio Limense (1584) ya referido. El texto en mención, interpretado, normalizado y contrastado con el que vendría a ser su equivalente quechua es el siguiente:

	Forma textual	Aimara	Quechua	Glosa
1.	Ynga Yupangue	Inqa Yupanki,	Inqa Yupanki,	Inca Yupanqui,
2.	indin yoca	inti-n yuqa-pa.	inti-p churi-n.	hijo del sol.
3.	solay malca	Sulay malka	Suray marka-cta	A los soras
4.	chinbolei	chimpu-la-y-i,	chimpu-chi-n,	les puso borlas,
5.	solay malca	sulay malka	suray marka-cta	a los soras
6.	axcoley	aqšu-la-y-i.	aqšu-chi-n.	les puso sayas.

Pues bien, el aimara que se deja entrever en el himno no es el mismo que el altiplánico actual, sea boliviano o peruano: se trata de una variedad afín, ciertamente, pero con características fonológicas y léxicas propias que solo el trabajo filológico y comparativo nos ha podido revelar. Se trataba, en verdad, de la lengua que hablaban los incas antes de su quechuización, ocurrida solo a fines del siglo XV. Obviamente, sin el dato valioso proporcionado por el cronista Betanzos (y solo conocido a partir de 1987), nuestra percepción del pasado idiomático de los incas, que de aimarahablantes devinieron en quechuahablantes, mudando de una lengua a otra prácticamente en vísperas de la llegada de los españoles, permanecería en el terreno puramente especulativo (Cerrón-Palomino 2013a: II, ensayo 8).

De otro lado, gracias a la diligencia etimológica emprendida sobre el léxico atribuido al “lenguaje particular” de los incas, cuyo análisis supuso el descarte sistemático previo del vocabulario asignable al aimara y al quechua, se consiguió identificarlo como proveniente del puquina, la lengua de las civilizaciones de Pucará y Tiahuanaco, a su vez idioma de los incas legendarios. Dicho léxico, propio del universo institucional, religioso y cultural del incario, aislado sobre base hermenéutica sólida, demuestra el rol fundamental que desarrolló la lengua altiplánica en la génesis y el desarrollo de la civilización incaica (Cerrón-Palomino 2013: I, ensayos 2-5).

De paso, y gracias a los trabajos de orden onomástico, y consiguientemente por simple inferencia, puede sostenerse que la lengua hablada en la región del Cuzco, antes de la llegada del aimara a dicho territorio, era el protoququina (PP),

vehículo de la civilización Pucará (200 a.C.-200 d.C.), y cuya presencia, avalada por una compacta toponimia, erradamente tenida hasta hace poco por aimara o quechua, aguarda su confirmación por parte de la arqueología (Cerrón-Palomino 2019).

Finalmente, haciendo un paréntesis, no podemos dejar de mencionar en este punto el desarrollo que va alcanzando en tiempos recientes la lingüística referida a los idiomas extintos de la costa norte peruana, para los cuales, con excepción del mochica, apenas disponemos de listas escuetas de palabras. Ante la escasez de materiales propiamente lingüísticos, no le queda al especialista más que recurrir al estudio de la onomástica. Y es precisamente gracias al minucioso escrutinio filológico y lingüístico de la antroponimia y la toponimia consignada en la documentación disponible, de corte básicamente indiciario, que los jóvenes investigadores José Antonio Salas, Matthias Urban y Rita Eloranta, estos dos últimos del equipo de la Universidad de Leiden, dirigido por el colega y amigo andinista Willem Adelaar, vienen presentándonos un cuadro interpretativo de la realidad plurilingüe de la región, estableciendo filiaciones y deslindes por encima del mosaico idiomático todavía muy poco comprendido (por ejemplo, Salas García 2012, Urban 2015, Urban y Eloranta 2017).

4.3. Cuestiones léxico-semánticas

Los progresos alcanzados en materia de lingüística histórica, en especial del quechua, prepararon el terreno sólido necesario para la interpretación y traducción de los textos en lengua nativa, hasta entonces en manos de historiadores, antropólogos, arqueólogos y críticos literarios de buena voluntad, pero por lo general desprovistos de la más mínima preparación en cuestiones filológicas y ecdóticas. Nada más lejos entre tales estudiosos que las preocupaciones sobre las condiciones materiales y formales de producción de las fuentes escritas, las versiones en que fueron transmitidas, y eventualmente editadas, mucho menos los problemas hermenéuticos que presentaban su comentario y glosa, cuando no su traducción. Para tales profesionales, en el mejor de los casos, el conocimiento sincrónico, más bien superficial, de algún dialecto de la lengua, no necesariamente el del texto; o el auxilio de algún informante nativo en ausencia de dicho conocimiento, sin que importe su extracción dialectal y menos la antigüedad del texto, bastaban para autorizarlo a emprender la tarea interpretativa. Esta vieja práctica, que aún subsiste lamentablemente en manos de autodidactas y aficionados, cuando no de diletantes e improvisados, será enjuiciada de manera crítica, y no únicamente por filólogos de formación lingüística, sino incluso por algunos historiadores y antropólogos que, sin ser especialistas en el área, estaban al corriente de los hallazgos y de las propuestas de los lingüistas históricos del área andina.

En efecto, los estudios de Gérald Taylor y César Itier, lingüistas, y los de Pierre Duviols, historiador, realizados entre las décadas del 70 y del 90 del siglo pasado, constituyen una verdadera ruptura de la práctica tradicional mencionada, sentando las bases de lo que vendría a ser una auténtica filología andina. Los tres investigadores franceses, trabajando con el manuscrito de Huarochirí, el primero (Anónimo [1607] 1999), y con la crónica del autor indio Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993), los segundos, coinciden en llamar la atención, por primera vez, sobre los problemas léxico-semánticos que presenta la interpretación de los textos quechuas. Todos ellos, tras analizar críticamente, en forma y significado, el léxico religioso de los himnos y de las oraciones quechuas de los documentos que estudian, previo examen riguroso de los repositorios léxicos elaborados por los misioneros de la colonia, concluyen sobre su “absoluta inautenticidad indígena”, como resultado de la manipulación semántica de que fue objeto, al haber sido acomodado al servicio de la prédica evangelizadora. Tal fue el caso, por ejemplo, de palabras como <camay> y <supay> (y derivados), glosados en la documentación colonial como ‘crear’ y ‘diablo’, respectivamente, y cuya evolución semántica, aunque sin pretensiones de hacerla remontar al PQ, es discutida por Taylor, quien busca devolverles el significado prístino que portaban antes de su manoseo misionero (Taylor 2000: 1-17, 19-45). Lo propio ocurrió con el de los epítetos <pacha yachachic> ‘creador del mundo’ y <runa wallpak> ‘creador de la gente’, atribuidos al dios supremo <Viracocha>, nombre igualmente manipulado semánticamente por los evangelizadores y cuyos significados prehispánicos son reconstruidos, en alquimia filológica y lingüística ejemplar, por César Itier (1993: caps. 3, 4).

Ejemplos como los mencionados buscaban abolir la vieja práctica en el tratamiento de los textos, llevada a cabo con total orfandad de sindéresis filológica y ecdótica, básica y elemental, tal como la enjuiciara Itier (1993: cap. II), inmejorablemente; y así lo esperaba, entusiastamente el historiador-antropólogo Enrique Urbano (1993), tras ofrecer un balance demoledor de los exégetas de la cronística por parte de los historiadores y antropólogos del área andina, igualmente ayunos, salvo raras excepciones, en materia del manejo crítico y filológico de las fuentes coloniales. Y vale la pena recoger en este punto lo que señalaba el estudioso mencionado, entre otras razones por provenir no de un lingüista, sino de un especialista en ciencias sociales, disciplina en cuyo ejercicio la lingüística es habitualmente una convidada de piedra. Decía, pues, Urbano, en su estilo rotundo y polémico que, a su modo de ver, y que nosotros compartimos, que

“La gran revolución de los últimos treinta o cuarenta años en el campo de los estudios andinos la produjo la lingüística. [...] La reconstrucción de los espacios lingüísticos andinos y la difusión de las lenguas tanto en

tiempos prehispánicos como coloniales aportó elementos invalorables al conocimiento de la historia y cultura andinas. *Existen criterios de lectura y orientaciones lingüísticas que deberían una vez por todas borrar de la andinología el empleo senil y esotérico de vocablos antiguos y modernos.* Con los avances de la arqueología, la lingüística renovada es un riguroso instrumento de lectura de las sociedades andinas (énfasis agregado; Urbano 1993: 47-48, también Urbano 1991: §§ 4, 5).

Tal como veremos, sin embargo, la prédica de Urbano parece haber caído en saco roto, desde el momento en que prevalecen aún las viejas taras del manejo errático de las fuentes documentales coloniales y, lo que es más grave, no solo entre los científicos sociales.

5. Desencuentros

Si en la sección anterior hemos bosquejado el panorama positivo y alentador del desarrollo integrado de la lingüística histórica y de la filología aplicada al ámbito andino en los últimos decenios de la centuria pasada, en este apartado quisiéramos llamar la atención sobre la situación de dicha actividad investigativa en lo que va del presente siglo. Como en el caso anterior, el estado de la cuestión que intentaremos ofrecer en esta oportunidad enfoca tanto el trabajo propiamente de reconstrucción histórica como el del tratamiento filológico y ecdótico de las fuentes documentales coloniales. Según se verá, el panorama ofrecido no es precisamente muy auspicioso como se habría esperado, por lo que se hace necesario intentar dar cuenta y razón de la situación de estancamiento, y aun de retroceso, de los avances logrados previamente en la materia.

5.1. Reconstrucción de protolenguas

Conforme se mencionó, los trabajos comparativos de reconstrucción y clasificación de las dos familias lingüísticas mayores del antiguo Perú culminaron, en sus planteamientos básicos, con las postulaciones del PQ y del PA. Uno de los grandes problemas que quedaron por resolver, en verdad un verdadero desafío al viejo método comparativo, como bien lo señalara Campbell (1995), es el relacionado con la explicación del isomorfismo gramatical y parcialmente léxico del quechua y del aimara, que fue objeto de un intenso debate entre quienes, por un lado, sostenían un origen común, que daría cuenta de dicho paralelismo; y por el otro, de aquellos que veían en él el resultado de antiguos y reiterados procesos de convergencia. En el estado de cosas presente, esta última hipótesis es la que, en la imposibilidad teórico-metodológica de demostrar que las dos lenguas no tuvieran un origen común, ha adquirido cierto consenso en el seno de los especialistas del área (Cerrón-Palomino 2000: cap. VIII, § 4, Heggarty 2005).

En adelante, los esfuerzos debían centrarse en tratar de reconstruir los escenarios prehistóricos, sociopolíticos y culturales, en los cuales debieron darse las condiciones que habrían favorecido dicha convergencia. Es precisamente en dicha dirección en la que se orientan los trabajos recientes de Adelaar (2010, 2012) y Muysken (2012), que buscan ensayar modelos interpretativos que ayuden a explicar los paralelismos gramaticales compartidos por ambas lenguas, sugiriendo la muy plausible hipótesis, tanto del reacomodo morfosintáctico como la de los préstamos léxicos de una entidad idiomática a otra, operados en el quechua, en dos etapas: la primera, muy antigua, en su versión primigenia de pre-PQ, bajo el influjo del patrón gramatical del pre-PA; y la segunda, en tiempos relativamente más recientes, con importaciones mayormente léxicas en la misma dirección, pero esta vez entre las configuraciones dialectales sureñas modernas de ambas familias. En el terreno léxico, uno de los problemas renuentes encarados por el trabajo comparativo ha sido el deslinde del léxico compartido por ambas lenguas en aproximadamente un 25%. Descartada la existencia de elementos cognados en el léxico no cultural o básico, quedaba, sin embargo, más allá de los préstamos obvios de una lengua a otra, mayormente culturales, un sector importante de lexemas compartidos cuya filiación resultaba difícil de establecer y que, a falta del trabajo etimológico respectivo, vino en designarse, algo impropiamente, como “léxico quechumara”.

Ahora bien, elaborando sobre una propuesta metodológica sugerida por Adelaar (1986), con el propósito de tratar de dilucidar la proveniencia de dicho léxico compartido, a partir de las propiedades fonológicas y fonotácticas idiosincráticas del vocabulario patrimonial no compartido de ambas lenguas, lo que a su vez permitiría separar aquello propio a cada entidad idiomática, el joven lingüista norteamericano Nicholas Emlen acaba de entregarnos precisamente, en el último número de la importante revista *IJAL* (Emlen 2017), los resultados de su investigación orientada a intentar resolver el problema de separación léxica mencionado, buscando establecer distintas etapas de contacto en el tiempo y en el espacio, partiendo de la premisa de que el caudal léxico no compartido debiera atribuirse a las preprotolenguas respectivas, antes de que entraran en contacto.

La diligencia emprendida por Emlen constituye, sin duda, un esfuerzo meritorio que, salvando ciertos problemas metodológicos y analíticos en la selección del corpus manejado y en su interpretación, contribuye ciertamente a una mejor caracterización fonológica y léxica de las preprotolenguas, en especial del preprotoaimara, moviendo a revisar algunos aspectos de las postulaciones formuladas en el último tercio del siglo pasado. No es este el lugar para detenernos a evaluar el trabajo en su conjunto, cosa que deberá hacerse en otra ocasión; pero, dado el tema que nos ocupa, solo quisiéramos llamar la atención sobre uno de los problemas relacionados con la selección del corpus y las etimologías respectivas

postuladas. Nos adelantamos en señalar, sin embargo, que las observaciones que pasamos a formular son el resultado de trabajos en curso y que ponen en cuestión el carácter genuino de cierto léxico atribuido tanto al quechua como al aimara, o, en todo caso, a las entidades que los precedieron.

Y es que, como se mencionó, las investigaciones que se vienen efectuando en materia de prehistoria lingüística andina demuestran que buena parte del léxico institucional y cultural de los incas proviene del puquina, la tercera lengua general del antiguo Perú (ver, por ejemplo, Cerrón-Palomino 2015, 2016a, 2016b), que jugó un rol decisivo en la génesis y el desarrollo del imperio respectivo. Ello obliga entonces, como requisito metodológico de entrada, a depurar el léxico quechua y aimara de todo puquinismo arraigado en las lenguas receptoras previa adaptación, muchas veces *a fortiori*, al sistema fónico de los idiomas adoptantes, como expediente seguro de no caer en postulaciones arbitrarias, atribuyendo anacrónicamente a las protolenguas términos de procedencia intrusa o, en el mejor de los casos, calcados sobre moldes ajenos. Y es de lamentar que el trabajo comentado parece ilustrarnos este proceder, rayano en lo errático; y así se postulan **hukumari* ‘oso’, **mayruru* ‘riñón’, **qhapaqa* ‘rico, poderoso’, **quyru* ~ **quyllu* ‘ojo nublado’, para el PA; **awki* ‘anciano’, **illa* ‘amuleto’, **inti* ‘sol’, **quñi* ‘caliente’, **wallpa* ‘especie de ave’, **wiraqucha* ‘deidad andina’, para el PQ. Todas estas voces, hasta donde sabemos, son de origen puquina, asimiladas plenamente por ambas lenguas; pero, además, algunas de ellas son formalmente compuestas y, sin embargo, aparecen como si fueran mónadas irreductibles; semánticamente, a su turno, portan glosas derivadas, cuando no ampliadas tardíamente, pero de ninguna manera originarias. Peor aún, en un caso por lo menos, se postula **kurku* ‘joroba’ para el PQ, palabra sin duda de origen castellano, tempranamente asimilada a ambas lenguas, con formación regresiva a partir de ¡**corcova*! Proceder semejante, en el que ya había incurrido Parker ([1969] 2013), al postular **illa*, **inti* y **wallpa* para el PQ, además del temprano hispanismo **tayta* (<**taíta*) ‘padre’, podía explicarse perfectamente por el estado incipiente, por no decir nulo, de los estudios onomásticos del puquina; no habría lugar a indulgencias, sin embargo, en el momento presente, en el que se ha venido insistiendo (Cerrón-Palomino 2013a, 2013b) sobre la manipulación formal y semántica del léxico institucional puquina por parte de los quechuistas y aimaristas de la colonia que, ignorando la presencia civilizadora de esta lengua en el espacio andino, todo lo reducen a sus respectivos predios idiomáticos de competencia. Aquí, como puede verse, ha fallado el trabajo filológico, pero también, por el lado lingüístico, el reconocimiento de la naturaleza poliglósica de la prehistoria andina.

5.2. Problemas filológicos y ecdóticos

Conforme fuera señalado previamente (§ 4.3), hacia fines del siglo pasado, el antropólogo-historiador Urbano celebraba con entusiasmo el advenimiento de

una verdadera revolución en el campo de la andinística, concretamente en materia de comprensión e interpretación de las fuentes coloniales, gracias al desarrollo alcanzado por la lingüística histórica y filología, disciplinas que él consideraba insoslayables como herramientas hermenéuticas en toda averiguación del pasado prehispánico. En tal sentido, trabajos emprendidos por estudiosos de formación lingüística, como los de Taylor, en relación con el manuscrito de Huarochirí, o los de Itier, con respecto a los textos quechuas de la crónica de Pachacuti; pero también los del historiador Duviols, estudioso de la religión andina y de los intentos de su extirpación (Duviols [1656-1663] 2003), familiarizado con el trabajo de sus colegas lingüistas, parecían en efecto cancelar definitivamente la práctica antañera de los investigadores sociales, particularmente historiadores y antropólogos, consistente en el manejo irresponsable y arbitrario de las fuentes, huérfanos de toda formación filológica y, sin embargo, prestos a postular sistemas interpretativos de la realidad sociopolítica y cultural de los pueblos prehispánicos, sobre la base de interpretaciones caprichosas y antojadizas de las fuentes, igualmente empleadas al margen de toda exigencia de naturaleza ecdótica.

Pues bien, transcurridos dos decenios desde que el malogrado historiador de origen portugués nos ofreciera el balance crítico-histórico, y su respectivo manifiesto programático, creemos que la práctica cuestionada no solo no ha cambiado sustancialmente sino, lo que es peor, parece haberse agravado, ya que, en el presente caso, responsables de ello son también cierto género de lingüistas y filólogos improvisados y desaprensivos que fungen de verdaderos especialistas en la materia. El cuerpo del delito, si pudiéramos hablar de ello en términos metafóricos, vienen a ser las ediciones recientemente aparecidas de algunos de los monumentos escritos del repertorio andino, básicamente crónicas y, en un caso particular, el de un tratado léxico quechua.

En relación con la edición de la cronística del incario, tradicionalmente en manos de historiadores y últimamente de especialistas en literatura, podemos decir que son contadas las que podrían merecer medianamente el calificativo de críticas, siendo la mayor parte de ellas muy poco fiables, al estar desprovistas de un aparato crítico riguroso que dé cuenta explícita de la versión ofrecida, de la naturaleza y procedencia del texto, así como de los manuscritos originales y de sus variantes, si las hay. En general, ante la ausencia de verdaderos filólogos que asuman la tarea, podemos decir que la edición cronística sigue adoleciendo de los mismos errores que señalaba Arellano (1999), en el enjuiciamiento que hace de los textos de la colección de *Historia 16*, dirigida por Ballesteros Gabrois y publicada en ocasión del quingentésimo aniversario de la llegada de Colón a América. Según el profesor de la Universidad de Navarra, dos son los aspectos fundamentales en los cuales los editores de las crónicas de Indias muestran clamorosa incompetencia: (a) en términos lingüísticos, el “desconocimiento de vocabulario y fraseología de la época, lo que

supone a su vez frecuente puntuación errónea, o notas absurdas”; y (b) en términos culturales, en la falta de conocimiento de la realidad descrita, hecho que “provoca [una] serie de notas fantásticas que más que ayudar desorientan al lector”, por lo que resultaría más recomendable prescindir de ellas, por paradójico que fuera (Arellano 1999: 55). En general, según el mismo estudioso, los editores de las crónicas indianas carecen de “una práctica filológica con rigor científico mínimo en la tarea textual, que hasta ahora cae principalmente en manos de historiadores cuyo ámbito de competencia profesional es otro” (p. 70). Finaliza el autor, formulando la advertencia de que, “fuera de este rigor científico imprescindible, los textos indianos constituirán un terreno minado que fácilmente conducirá a apreciaciones abusivas o desviaciones interpretativas de más envergadura” (p. 71). Haciendo nuestra la saludable admonición, y sin querellarnos con los colegas de la disciplina, no estará de más observar que lo dicho acerca de los historiadores metidos a editores vale también para ciertos críticos literarios ocupados últimamente en la edición de nuestras crónicas indianas.

Ahora bien, si la impugación acertada y justa que acabamos de oír con relación a las ediciones de documentos coloniales hechas a la ligera, preparadas sin el menor rigor filológico, va dirigida mayormente a la exégesis de los textos en lengua castellana, la situación es doblemente crítica tratándose de la edición de documentos, ya sea escritos en lengua nativa, o que contengan material de variado alcance consignado en ella. Y esto es así porque si escasean en plaza especialistas en filología hispánica, el asunto es más dramático en el campo de la andinística. De allí que podamos sostener, para referirnos solo a aquellos documentos que registran pasajes o fragmentos en idioma índico, que aun cuando nos esmeremos en editarlos observando rigurosa y decorosamente los criterios de crítica textual, será inevitable abdicar de estos, como es fácil comprobar en todas las ediciones cronísticas aparecidas en lo que va del siglo, ya sean nacionales o extranjeras. Ejemplos recientes de esto son las ediciones de las crónicas de Cabello Valboa ([1586] 2011) y Ramos Gavilán ([1621] 2015), preparadas por Isaías Lerner y por Hans van den Berg y Andrés Eichmann, respectivamente, en las que las anotaciones eruditas sobre el texto castellano contrastan con su ausencia o, en el mejor de los casos, el comentario superficial, y por lo general errático, de los términos y expresiones en lengua índica.

De nuestra parte quisiéramos señalar que la razón para ello radica no solo en la escasez de lingüistas y filólogos del ámbito andino, sino también, de manera más velada y sutil, en cierta actitud subliminal de indudable base ideológica, profundamente enraizada en el subconsciente de nuestros intelectuales hispanófilos, y que se traduce en la subestimación, cuando no en el campante menosprecio, de todo aquello que forma parte del legado indígena y, en el caso que nos ocupa, de la lengua, como ya lo denunciaba a fines del siglo XVI el padre Acosta ([1588]

1954: IV, IX, 519). Y así, por citar un ejemplo paradigmático, hemos tenido los peruanos, entre nuestros “historiadores próceres”, como los llama el semiólogo Enrique Ballón Aguirre (2014: I, § 1.2), a alguien que sostenía que la crónica de Guaman Poma y el castellano en el que viene penosamente redactada, solo podían provenir de una “pura behetría mental”, en razón del “desorden y barbarie del estilo y de la sintaxis” (Porras Barrenechea 1948: 7). Nos lo dice alguien que reeditó nada menos que los primeros tesoros gramaticales y lexicográficos del quechua, aunque fuera sin entender una sola frase de la lengua, como siguen haciéndolo aún sus discípulos de tercera generación, con excepción, *avis rara*, de uno de sus más brillantes alumnos, que justamente acaba de reivindicar al cronista en edición erudita, pulcra y monumental, señalando que su obra “no es una pieza decorativa para adornar el museo de antigüedades, sino un componente esencial de nuestra conciencia colectiva del pasado, un pedazo vivo de la biografía de nuestra patria peruana” (Huaman Poma [1613] 2015: “Presentación”).² Esta actitud prevalente del intelectual nacional frente a la lengua y cultura nativas se traduce de manera nítida, por ejemplo, cuando nuestros editores se esmeran en vigilar, con gran celo, la fidelidad con que deben ser interpretadas y fijadas, so pena de mostrar imperdonable “incultura”, las locuciones y expresiones en lengua clásica con las que se encuentran, al mismo tiempo que, al toparse con manifestaciones equivalentes en lengua índica, se las atropella o se las pasa por alto, al no haber censura ni canon correctivo para los idiomas venidos a menos. Sobra señalar que por ello tenemos en nuestro medio traductores y editores de obras grecolatinas, y hasta propias del mandarín clásico, menos en quechua o en aimara, lenguas que siguen siendo bárbaras en el imaginario nacional.

Ahora bien, como dijimos en párrafos precedentes, el salto cualitativo hermenéutico alcanzado por los trabajos de interpretación y edición de textos quechuas coloniales en la década del noventa del siglo pasado se debió no solo a la competencia de sus autores en materia de lingüística histórica, sino también a la diligencia etimológica destinada a depurar el léxico de la lengua de las contaminaciones semánticas derivadas de su manipulación evangelizadora. Sin embargo, esta preocupación legítima por el control semántico de los textos de naturaleza religiosa y cultural es solo un aspecto, quizás el más notorio, con el que se enfrenta el trabajo heurístico del material documental. En efecto, algo que ha venido develando el estudio etimológico de la onomástica andina en tiempos

2 Algo que desmerece la obra es, sin embargo, el apéndice final del libro, que presenta la “transcripción”, “normalización” y “traducción” de los textos quechuas y aimaras de la crónica (Tomo IV, pp. 511-548). El trabajo respectivo estuvo a cargo de José Cárdenas Bunsen, excelente exégeta del cronista, pero que, en el presente caso, lamentablemente, no parece haberlo realizado con el cuidado necesario. No solo no es exhaustivo, como parecería sugerir el título, sino que da la impresión de que lo que ofrece es apenas un borrador en espera de revisión total.

recientes es otro tipo de manoseo, esta vez formal y semántico de la lengua, al parecer igualmente consciente, por parte de los primeros lenguaraces y expertos del quechua, españoles, criollos y mestizos, pero también indígenas, reconocidos oficialmente como autoridades en la materia por la administración política y religiosa de la corona española. Sin advertir la profunda complejidad idiomática de la realidad encontrada al momento de la conquista, oculta bajo el velo engañoso de una “lengua general” de base quechua que parecía asegurar la comunicación entre los dos centenares de grupos étnicos que integraban el imperio incaico, tales personajes, autoerigidos en peritos en lengua índica, iniciaron una escalada de quechuización masiva, forzada y arbitraria, del léxico cultural y administrativo incaico, que apenas entendían o lo hacían mal. Al no avenirse este con el vocabulario que les era familiar, procedieron, cual etimologistas improvisados, a reacomodarlo, a fuerza de su estrujamiento en forma y significado, en la creencia de que toda desviación de las formas asumidas como canónicas, acusaba incorrección y deturpación, debiendo tornarse accesible y manejable de acuerdo con el quechua idealizado que se habían formado. Dicho léxico, quechuizado *a fortiori*, pasaría en adelante a ser fijado y normalizado como parte del vocabulario institucional de la civilización incaica, y del mundo andino en su conjunto. Historiadores como el Inca Garcilaso serán los responsables indirectos de semejante institucionalización léxica (Cerrón-Palomino 2013b). Ocurre, sin embargo, que buena parte de dicho repertorio es de origen puquina, y en menor medida aimara, lenguas por las que transitaban los incas antes de su quechuización (Cerrón-Palomino 2013a).

Pues bien, las manipulaciones groseras de que fueron objeto los textos coloniales en lengua indígena, y que son conocidas entre los pocos especialistas del área, son ignoradas o simplemente pasadas por alto por ciertos investigadores que, sin ser especialistas en la disciplina, o sin tener la formación profesional exigida por la ciencia lingüística, se consideran a sí mismos autoridades en materia comparativa y filológica, y no muestran el menor reparo no solo en etimologizar el léxico cultural del incario, sino, incluso, en editar algunos de los clásicos coloniales tanto de índole cronística como estrictamente lingüística. De esta manera, a la escasez de auténticos especialistas, se suma la intrusión de cierto flagelo de filólogos repentistas, prolíficos y espectaculares, quienes parecen haber hecho suyos los halagos provenientes de los círculos profanos que frecuentan y para cuyos contertulios constituyen celebridades consagradas en la materia que ciertamente conocen de manera confusa y retaceada.³

3 Para no hablar en el aire, bastará con mencionar dos recientes publicaciones perpetradas por el género de especialistas que acabamos de mencionar: nos referimos a las ediciones de la crónica de Cristóbal de Molina “el cuzqueño” ([1573] 2008) y del “Lexicón” de fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 2013). Creemos no ser injustos en declarar que tales ediciones constituyen una verdadera afrenta para los pocos especialistas del área andina, por la manera en que se ha procedido

Estamos aquí, claramente, ante una urgente clarinada de cómo el trabajo filológico y lingüístico requiere de una formación permanente y no improvisada, profesional y no diletante, que se consigue con el trabajo sostenido y no con autodidactismos veleidosos ni con ansias desbocadas de abarcarlo todo en busca del tiempo perdido, pues, como reza nuestro epígrafe, el trabajo hermenéutico también supone una responsabilidad, “a fin de acreditar las suertes de la interpretación a cuenta del texto y del autor”.

6. Palabras finales

En las secciones anteriores, y tal como lo anunciáramos en el resumen inicial, nuestra exposición se ha centrado, básicamente, en ofrecer un recuento del desarrollo de los estudios de lingüística histórica y filología en el área andina, señalando en él dos etapas claramente diferenciadas por la calidad de trabajos que se han venido realizando: un primer momento (1980-2000), caracterizado por una preocupación compartida entre lingüistas históricos y filólogos acerca de la necesidad del enfoque hermenéutico en el manejo de las fuentes documentales; y una segunda etapa, que corre en lo que va del presente siglo, en la que se advierte un extrañamiento de la práctica iniciada en el periodo anterior, particularmente en aspectos relacionados con la edición e interpretación de los textos cifrados en lengua indígena. No es que el enfoque disciplinar integrado de la primera etapa haya dejado de practicarse, sino que la metodología, iniciada con buenos auspicios, fue relajándose en manos de practicantes desprovistos de *sindéresis* profesional tanto en materia lingüístico-filológica como en cuestiones fundamentales de ecdótica. De esta manera, procederes que se creían largamente superados, han vuelto a contaminar el ambiente institucional y académico, sembrando confusión y desconcierto entre los estudiosos de disciplinas afines, por no mencionar a los que por su formación no están en condiciones de separar la mies de la paja.

De allí los desencuentros a los que hacíamos alusión. Sin embargo, nos asiste la firme convicción de que, tarde o temprano, sabrá imponerse el verdadero trabajo hermenéutico, con pleno ejercicio de sus valores epistemológicos, metodológicos y deontológicos, dejando en el camino el trabajo hechizo e improvisado de los mercenarios del saber.

con su edición, pretendiendo con ello poner en manos de los especialistas de disciplinas afines un instrumento fidedigno de consulta, cuando en verdad mejor estarían estos con las que se disponían hasta entonces, preparadas sin mayores pretensiones pseudofilológicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, José de
1954 [1588] *De procuranda indorum salute. Obras.* Madrid: BAE, Ediciones Atlas, pp. 390-608.
- ADELAAR, Willem F.H.
1986 “La relación quechua-arú: perspectivas para la separación del léxico”. *Revista Andina* 8, pp. 379-426.
2010 “Trayectoria histórica de la familia lingüística quechua y sus relaciones con la familia lingüística aimara”. En: Peter Kaulicke *et al.* (eds.), *Lenguas y sociedades en el antiguo Perú: hacia un enfoque interdisciplinario*. Edición especial del Boletín de Arqueología, 14, pp. 239-254.
2012 “Modeling convergence: Towards a reconstruction of the history of Quechua-Aymaran interaction”. *Lingua* 22, pp. 461-469.
2014 “La historia lingüística andina: una visión de consenso en transformación”. En: Marisa Malvestitti y Patricia Dreidemie (eds.), *Actas del III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas*. Río Negro (Argentina): Universidad Nacional de Río Negro, pp. 13-21.
- ADELAAR, Willem y Jorge TRIGOSO
1998 “Un documento colonial quechua de Cajamarca”. En: Sabina Dedenbach-Salazar Sáenz *et al.* (eds.), *50 años de estudios americanistas en la Universidad de Bonn*. Bonn: Verlag/Anton Saurwein, pp. 641- 651.
- ADELAAR, Willem y Simon VAN DE KERKE
2009 “Puquina”. En: Mily Crevels, y Pieter Muysken (eds.), *Lenguas de Bolivia. Tomo I: Ámbito andino*. La Paz: MUSEF y PLURAL, pp. 125-146.

ANÓNIMO (Blas Valera)

2014 [1586] *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú*. Edición interpretada y modernizada de R. Cerrón-Palomino. Lima: PUCP/ Instituto Riva Agüero.

ANÓNIMO

1999 [1607] *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Versión paleográfica, interpretación fonológica y traducción al castellano de Gérald Taylor. Lima: IFEA/Banco Central de Reserva del Perú/Universidad Ricardo Palma.

ARELLANO AYUSO, Ignacio

1999 "Problemas en la edición y anotación de las crónicas de Indias". En: Ignacio Arellano y José Antonio Rodríguez (eds.), *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, pp. 45-74.

BALLÓN AGUIRRE, Enrique

2014 *El Pizarro de Beethoven. Alegorías artísticas de un emblema histórico peruano*. Lima: EPOJÉ S.A.C.

BELLEZA CASTRO, Neli

1995 *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

BERTONIO, Ludovico

1603 *Arte y grammatica muy copiosa de la lengva aymara*. Roma: Luis Zannetti.

1984 [1612] *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: CERES e IFEA.

2014 [1612] *Libro de la vida y milagros de Nuestro Señor*. Lima: Fondo Editorial PUCP/ Banco Central de Bolivia/ Fundación Xavier Albó.

BETANZOS, Juan Díez de

2015 [1551] *Suma y narración de los incas*. Edición de Francisco Hernández Astete y Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: Fondo Editorial PUCP.

BRIGGS, Lucy Th.

1993 [1976] *El idioma aymara: variantes regionales y sociales*. La Paz: Ediciones ILCA.

CABELLO VALBOA, Miguel

2011 [1586] *Miscelánea Antártica*. Introducción y edición de Isaías Lerner. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

CAMPBELL, Lyle R.

1995 "The Quechumaran hypothesis and lessons for distant genetic comparison". *Diachronica* 12, pp. 157-200.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo

1987 *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

1997 "La primera documentación del aimara". En: Klaus Zimmermann (ed.), *La descripción de las Lenguas amerindias en la época colonial*. Berlín: Vervuert-Iberoamericana, pp. 195-257.

- 1998 “El cantar de Tupac Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas”. *Revista Andina* 31, pp. 417-452.
- 1999 “Préstamos castellanos y cronología de un cambio: las sibilantes del aimara collavino”. En: César Hernández Alonso (comp.), *Studia Hispanica in honorem Germán de Granda. Anuario de Lingüística Hispánica* (vols. XII-XIII), pp. 235-245. Valladolid.
- 2000 *Lingüística Aimara*. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”.
- 2003 “Un antiguo sustrato aimara en el castellano andino”. En: *Castellano andino: aspectos sociolingüísticos, pedagógicos, y gramaticales*. Cap. XI. Lima: Fondo Editorial PUCP/GTZ.
- 2009 “Lingüística y filología en el área andina”. En: Ramón Arzápalo Marín (ed.), *Lingüística Amerindia. Aportaciones recientes*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, pp. 83-104.
- 2012 “Unravelling the Enigma of the ‘Particular Language’ of the Incas”. En: Paul Heggarty y David Beresford Jones (eds.), *Archaeology and Language in the Andes. A Cross-Disciplinary Exploration of Prehistory*. London: Oxford University Press, pp. 265-294.
- 2013^a *Las lenguas de los incas: el puquina, el aimara y el quechua*. Frankfurt am Main: Peter Lang GmbH.
- 2013^b *Tras las huellas del Inca Garcilaso: el lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado*. Boston: Latinoamericana Editores/CELACP.
- 2015 “The Languages of the Inkas”. En: I. Shimada (ed.), *The Inka Empire. A multidisciplinary approach*. Austin, Texas: The University of Texas Press, cap. 3.
- 2016^a “El lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado: a propósito del puquina en la génesis del imperio incaico”. *Diálogo Andino* 49, 11-27.
- 2016^b “Tras las huellas de la lengua primordial de los incas: evidencia onomástica puquina”. *Revista Andina* 54, pp. 169-208.
- 2019 “La presencia puquina en el Formativo Tardío en el valle del Cuzco”. En Rafael Vega Centeno y Jahl Dulanto (eds.), *El tiempo, el espacio y la memoria. Ensayos en homenaje a Peter Kaukicke*. Lima. Fondo Editorial PUCP. En prensa.
- CRÉQUI-MONTFORT, Georges de y Paul Rivet
- 1925 “La langue uru ou pukina”. *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, Tomo 17, pp. 211-244.
- 1926 “La langue uru ou pukina (suite)”. *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, Tomo 18, pp. 111-139.
- 1927 “La langue uru ou pukina (suite)”. *Journal de la Société des Américanistes de Paris*, Tomo 19, pp. 57-116.
- DE LA GRASSERIE, Raoul
- 1894 *Langue Puquina*. Leipzig: K.F. Koehler, Libraire-éditeur.
- DE LA VIÑAZA, Conde
- [1892] 1977 *Bibliografía española de lenguas indígenas de América*. Madrid: Ediciones Atlas.

- DURSTON, Alan
2013 “Las peticiones en quechua del curato de Chuschi (1678-1679)”. En: CURATOLA, Marco y José Carlos de la Puente (eds.), *El quipu colonial: estudios y materiales*. Lima: Fondo Editorial PUCP, pp. 379-440.
- DUVIOLS, Pierre
1993 “Estudio y comentario etnohistórico”. En: Pierre DUVIOLS y César Itier (eds.), *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú*. Cuzco: IFEA/C.E.R.A.
2003 [1656-1663] “Bartolomé de Las Casas”, pp. 15-126.
Procesos y visitas de idolatrias. Cajatambo, siglo XVII.
Lima: Fondo Editorial de la PUCP/I.F.E.A.
- EMLÉN, Nicholas
2017 “Perspectives on the Quechua-Aymara contact relationship and the lexicon and phonology of Pre-Proto-Aymara”. *IJAL* 83(2), pp. 307-340.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca
1943 [1609] *Comentarios Reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.
- GONÇALEZ HOLGUÍN, Diego
1975 [1607] *Gramatica y arte nueva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua qquichua o del Inca*. Cabildo Vaduz-Georgetown: Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.
1952 [1608] *Vocabulario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- HARDMAN, Martha
1966 *Jaqaru: Outline of phonological and morphological structure*. The Hague: Mouton.
1975 [1966] “El jaqaru, el kawki y el aymara”. *Actas del Simposio de Montevideo*. México: Editorial Galache, pp. 186-192.
1975 “Proto-jaqui: reconstrucción del sistema de personas gramaticales”. *Revista del Museo Nacional* XLI, pp. 433-456.
1978 “Jaqi: The Linguistic Family”. *IJAL* 44: 2, pp. 146-153.
1985 “Aymara and Quechua: Languages in Contact”. En: Harriet E. Manelis Klein y Louisa Stark (eds.), *South American Indian Languages: Retrospect and Prospect*. Austin, Texas: University of Texas Press, pp. 617-643.
- HEGGARTY, Paul
2005 “Enigmas en el origen de las lenguas andinas: aplicando nuevas técnicas a las incógnitas por resolver”. *Revista Andina* 40, pp. 9-57.
- HUAMAN POMA DE AYALA, Felipe
2015 [1613] *Nueva crónica y buen gobierno*. Versión paleográfica, edición e índices de Carlos Aranibar. Lima: Biblioteca Nacional del Perú. 4 vols.

- ITIER, César
 1991 “Lengua general y comunicación escrita: cinco cartas en quechua de Cotahuasi-1616”. *Revista Andina* 17, pp. 65-107.
 1992 “Un nuevo documento colonial escrito por indígenas en quechua general: la petición de los caciques de Uyupacha al obispo de Huamanga (hacia 1670)”. *Lexis* 16: 1, pp. 1-21.
 1993 “Estudio y comentario lingüístico” a la ed. de la *Relación* de Joan de Santa Cruz Pachacuti. Cuzco: C.E.R.A. “Bartolomé de Las Casas”, pp. 129-178.
 2005 “Las cartas en quechua de Cotahuasi: el pensamiento político de un cacique de inicios del siglo XVII”. En: Bernard Lavallé (ed.), *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*. Lima: IFEA/Instituto Riva Agüero, pp. 43-73.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed.)
 [1881-1897] 1965 *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.
- LANDERMAN, Peter N.
 1982 “Las sibilantes castellanas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional”. En: Rodolfo Cerrón-Palomino (ed.), *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, pp. 203-234.
- MANNHEIM, Bruce
 1987 “On the sibilants of colonial Southern Peruvian Quechua”. *IJAL* 54: 2, pp. 168-208.
 1990 “La cronología relativa de la lengua y literatura quechua cuzqueña”. *Revista Andina* 15, pp. 139-175.
- MOLINA, Cristóbal de
 2008 [1573] *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Edición, estudios, y notas de Julio Calvo Pérez y Henríque Urbano. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- MUYSKEN, Pieter
 2012 “Modelling the Quechua-Aymara Relationship: Structural Features, Sociolinguistic Scenarios, and Possible Archaeological Evidence”. En: Paul Heggarty y David Beresford-Jones (eds.), *Archaeology and Language in the Andes. A Cross-Disciplinary Exploration of Prehistory*. London: Oxford University Press, pp. 85-109.
- ORÉ, Jerónimo de
 1607 *Ritvale sev Manvuale Pervanvm [...]. Neapoli: Jacobum Carlinum et Constantinum Vitalem*.
- PACHACUTI, Joan de Santa Cruz
 1993 [1613] *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*. Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier. Cuzco: IFEA y CERA “Bartolomé de Las Casas”.

PARKER, Gary John

2013 [1963] “La clasificación genética de los dialectos quechuas”. En: R. Cerrón-Palomino (ed.), *Trabajos de lingüística histórica quechua*. Lima: Fondo editorial PUC, pp. 33-49.

2013 [1969] “El lexicon proto-quechua”. En: R. Cerrón-Palomino (ed.), *Trabajos de lingüística histórica quechua*. Lima: Fondo editorial PUC, pp. 91-144.

2013 [1972] “Falacias y verdades acerca del quechua”. En: R. Cerrón-Palomino (ed.), *Trabajos de lingüística histórica quechua*. Lima: Fondo editorial PUC pp. 259-269.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1948 *El cronista indio Felipe Huaman Poma de Ayala*. Lima: Talleres Gráficos de la Editorial Lumen S.A.

RAMOS GAVILÁN, Alonso

2015 [1621] *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Copacabana y sus milagros, e invención de la cruz de Carabuco*. La Paz: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Fundación del Banco Central de Bolivia.

RASTIER, François

2012 *Artes y ciencias del texto*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.

RIVET, Paul y Georges CREQUI-MONTFORT

1951-1956 *Bibliographie des langues aymará et kičua*. Paris: Institut d’Ethnologie.

SALAS GARCÍA, José Antonio

2012 *Etimologías mochicas*. Lima: Academia Peruana de la Lengua.

SANTO THOMÁS, Domingo de

1994a [1560] *Grammatica de la lengua general del Peru*. Edición facsimilar, transliteración y estudio preliminar de R. Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

1994b [1560] *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Peru*. Edición facsimilar, transliteración y nota preliminar de R. Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

2013 [1560] *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*. Edición de Julio Calvo Pérez y Henríque Urbano. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.

TAYLOR, Gérald

1985 “Un documento quechua de Huarochirí-1608”. *Revista Andina* 5, pp. 157-185. 2000 *Camay, camac y camasca*. Cuzco: CERA “Bartolomé de Las Casas”.

TERCER CONCILIO LIMENSE

1985 [1584] *Doctrina Christiana y catecismo para instrucción de los Indios [...] con vn confesionario, y otras cosas [...]*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

TORERO, Alfredo

1964 “Los dialectos quechuas”. *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, 2, pp. 446-478.

1965 *Le puquina. La troisième langue générale du Pérou*. Paris: La Sorbonne, Tesis del Tercer Ciclo.

1972 [1970] “Lingüística e historia de la sociedad andina”. En: Alberto ESCOBAR (comp.), *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 51-106.

URBAN, Matthias

2015 “The Massa Connection: An Onomastic Link between the Peruvian North and Far North in a Multidisciplinary Perspective”. *Indiana* 32, pp. 179-203.

URBAN, Matthias y Rita Eloranta

2017 “Ñaimlap, the Birds, and the Sea: Viewing and Ancient Peruvian Legend through the Lens of Onomastics”. *Names*, pp. 1-13.

URBANO, Henrique

1991 “Historia y etnohistoria andinas”. *Revista Andina* 17, pp. 123-163.

1993 “La figura y la palabra. Introducción al estudio del espacio simbólico andino”. En: Henrique urbano (comp.), *Mito y simbolismo en los Andes. La figura y la palabra*. Cuzco: CERA “Bartolomé de Las Casas”, pp. 7-50.